SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO
Calle 65 Nº 40 – 20 Piso 2 Barrió Villa Hermosa
TEL: 254 60 61 - 292 43 22 FAX: 385 76 87

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CITA Y EMPLAZA

Medellín, octubre treinta (30) de 2026

A los(as) señor(as) **HAMINTON ESTIVEN PIEDRAHITA**, sin documento de identidad conocido y **BLANCA LUZ ZAPTA BEDOYA** identificada con cedula de ciudadanía numero 1000752640 para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la **COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO VILLA HERMOSA**, ubicada en la **CALLE 65 No. 40 – 20 SEGUNDO PISO** de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle el **AUTO DE AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS número 1041, de 15 octubre de 2026,** Para lo del caso, en la publicación que arriba se describe, se le informará A los(as) señor(as) **HAMINTON ESTIVEN PIEDRAHITA**, sin documento de identidad conocido y **BLANCA LUZ ZAPTA BEDOYA**, que cuenta con cinco (5) días, contados a partir de la respectiva publicación, para pronunciarse en lo que sea de su interés, y habrá de comparecer a esta Comisaría de Familia[1] en el horario oficial de atención, el que corre desde **las 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5:30 p.m., de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m.**

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

CÚMPLASE

HENRY ALBERTO SALINAS TIRADO
Comisario de Familia Ocho Villa Hermosa (E)

Fijado el: 3 de noviembre de 2026
Desfijar el: 10 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

[1] Calle 65 # 40 – 20, piso 2 de Medellín.